	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CACOM-3 - GRUAL

FECHA INFORME: Día: 12 Mes: 10. Año: 2022

CONTRATO N°. No. 022-00-F-CACOM3-GRUAL-2022

CONTRATISTA: MIPLA SERVICIO INTEGRADO DE PLAGAS S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO: $ 7.301.840

FORMA DE PAGO:

Nº PAGOS	VIGENCIA	CORTE ENTREGA	VALOR	PAC
1	2022	Corte parcial a 30 de mayo de 2022, equivalente a un 35% del valor del contrato.	$2.555.644,00	PAC JULIO 2022
2	2022	Corte parcial a 30 de agosto de 2022, equivalente a un 35% del valor del contrato.	$2.555.644,00	PAC OCTUBRE 2022
3	2022	Corte a 10 de octubre de 2022 por el saldo del contrato.	$2.190.552,00	PAC DICIEMBRE 2022

FECHA FIRMA: Día 17 Mes 03 Año 2022.

OBJETO DEL CONTRATO:

"SERVICIO DE FUMIGACION, CONTROL DE ROEDORES, INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES EN EL CACOM-3".

CONTRATO MODIFICATORIO No. (No aplica)

FECHA DE FIRMA:

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION:

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 23-03-2022 hasta el 10-10-2022

Porcentaje Avance en tiempo: 100%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: primer pago $ 2.738.190
Segundo pago $ 2.738.190

Porcentaje de pagos realizados: 75%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 25%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
Jheyson Consuegra Cera	TECNICO	Técnico aplicador de plaguicidas
Orlando Reales Barrios	TECNICO	Técnico aplicador de plaguicidas

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No __X____ Sí _____

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí ____.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No __X__ Sí ____

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí ___X__

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

El contratista realizó la fumigación programada para el mes de Octubre.



Además, cumplió con las obligaciones del contratista de la siguiente manera:

- El contratista y su personal deberá cumplir con todos los protocolos de bioseguridad ordenados por el Gobierno Nacional (Ministerio de vivienda, ciudad y territorio, Ministerio de trabajo, Ministerio de salud y protección social), así como aquellos que determine la unidad militar aérea, durante el término de ejecución del contrato. CUMPLIÓ
- Presentar al supervisor del contrato Fichas Técnicas y/o Hojas de Seguridad de los productos a utilizar, mencionando cualquier cambio de los productos y manteniendo actualizada dicha información, Adicional a esta información debe presentar los soportes que indiquen que dichos productos son permitidos por la Secretaria de Salud para la ejecución del servicio. CUMPLIÓ
- Anexar evidencias que el personal que desarrollará las actividades se encuentran al día con el pago de salud, pensión y ARL (según actividad económica). Debe ser presentado mensualmente durante la ejecución del contrato. CUMPLIÓ
- Garantizar por cada servicio de fumigación la eliminación de insectos rastreros y voladores (cucarachas, moscas, mosquitos, zancudos, hormigas, pulgas, arañas, polillas, chinches, ácaros, comején y larvas, entre otros similares), control de roedores, serpientes, y desinfección ambiental: contra hongos, virus y bacterias, por medio de un manifiesto de prestación del servicio.
- Dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de control de plagas (Ley 09 de 1979, y demás normas que lo regulan. CUMPLIÓ
- Suministrar los equipos, elementos e insumos necesarios para ejecutar adecuadamente los procedimientos. CUMPLIÓ
- Cubrir la totalidad de los gastos e inversiones de equipos, materiales e insumos para la prestación del servicio. CUMPLIO
- En un plazo máximo de 20 días posterior a cada aplicación, deberá enviar al supervisor, las certificaciones de cada control ejecutado.
- Coordinar con el supervisor del contrato la visita al CACOM-3, para ejecutar los servicios. CUMPLIÓ
- Realizar visitas de control mensual, quince (15) días después de la fumigación, para verificar la efectividad del programa de erradicación de plagas en el CACOM-3, si hubiere lugar a estas.
- Presentar un informe trimestral de las actividades indicando la labor realizada, los productos aplicados, el grado de disminución de la plaga en caso de que esté presente, las acciones preventivas o correctivas para ejercer control ante las plagas entre otras observaciones, el cual deberá ser presentado al supervisor del contrato.
- Proveer a los operarios los implementos de seguridad necesarios para realizar las fumigaciones (cascos, guantes, tapabocas, entre otros que requieran para estas actividades), así como garantizar el porte de la dotación e implementos de seguridad. CUMPLIÓ
- Prestar el servicio de control de plagas suministrando y cubriendo la totalidad de los gastos de equipos, elementos e insumos que sean necesarios para una excelente prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones establecidas en el proceso. Así mismo deberá asegurar el transporte de los equipos e insumos con el fin de evitar posibles afectaciones (rupturas, calibración, entre otros). CUMPLIÓ
- Realizar las gestiones en coordinación con el supervisor del contrato para el ingreso de su personal y vehículos, con el fin de evitar inconvenientes y traumatismos administrativos. CUMPLIÓ
- Presentar factura electrónica como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, la cual deberá estar validada previamente por la DIAN, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 05 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020. CUMPLIÓ
- Constituir El mecanismo de cobertura de riesgos y aportarlo dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de suscripción del contrato para su correspondiente aprobación. Cuando haya lugar a la modificación para adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato, o en cualquier otro evento del contrato se deberá constituir los correspondientes certificados de modificación de las garantías presentadas; si se negare a constituirlos, en los términos en que se le señalen, se hará acreedor a las sanciones contractuales respectivas. CUMPLIÓ

- Suscribir el ACTA DE LIQUIDACIÓN de conformidad a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 (subrogó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993). Contrato en ejecución.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

No aplica

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Realizar ultimo pago y posterior realizar la liquidación del contrato.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ **NO:** __**X**_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	T3. CARDENAS GARCIA JUAN ALEJANDRO
FIRMA:	
C.C. No.	1.119.888.828
DEPENDENCIA:	GRUAL-ESINS

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	**CÓDIGO:**	**DE-DEAJU-FR-027**
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	**VERSIÓN N°:**	**02**
		VIGENCIA:	**27/09/2022**

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**X**		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**X**		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**X**		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	**X**		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**X**		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato	**X**		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**X**		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**X**		

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**X**		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			**NO APLICA**
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			**EN EJECUCION**

T3. CARDENAS GARCIA JUAN ALEJANDRO
SUPERVISOR

MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S.

CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS

CERTIFICADO: No. 1710-22

Cliente:	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 3	**Fecha Aplicación:**	3 de octubre de 2022
		Vigente Hasta:	2 de noviembre de 2022
Dirección:	KM 3 VÍA MALAMBO	**Programado por:**	MARYORIE MOTA TORRES
Tipo de Servicio:	CONTROL GENERAL DE PLAGAS	Mipla S.A.S NIT. 900.586.105-4	
Tec. Aplicador:	ORLANDO REALES Y JHEYSON CONSUEGRA		

Las recomendaciones de periocidad estan directamente relacionadas con el uso del área intervenida, sin embargo de acuerdo con las entidades de salud el efecto residual del servicio aplicado tiene una duración de 60 a 90 días calendario, por esto se recomienda realizar la programación siguiente servicios antes de cumplir el tercer mes de aplicación. MIpla s.a.s., no se responsabiliza si luego de la aplicación de los productos de control el área es intervenida por cualquier ente externo o plaga en el ambiente.

MIPLA. Servicio Integrado de Plagas S.A.S., Calle 72 no. 58-26, P3 L3. Teléfonos : 353 5332, 353 5714. Cels 313 561 8584 y 313 532 0940. Barranquilla, y tel. (575) 420 9355, Cra. 21E no. 29L 3 -14, Santa Marta. Colombia - mipla.procesos@gmail.com

MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S.

INFORME DE SERVICIO No. 1710-22

DATOS GENERALES

Razón Social	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 3	**Nombre corto:**	FAC			**NIT/CC:**	899.999.102-2
Dirección:	Km 3 Vía Malambo	**Teléfono:**	3174022156	**Ciudad:**	Malambo	**Email:**	darly.montoya@fac.mil.co

DATOS DEL SERVICIO

Fecha	03 AL 07 DE OCTUBRE	**Tipo De Instalación:**	CACOM-3	**Motivo:**	SEGÚN PROGRAMACIÓN
Técnico (s):	TÉC. JHEYSON CONSUEGRA TÉC. ORLANDO REALES	**Recibe Cliente**			

OPERACIONES EJECUTADAS

ASPERSIÓN	X	CONTROL DE COMEJÉN	X	APLICACIÓN DE GEL		INSTAL. DE EQUIPOS	
NEBULIZACIÓN	X	CONTROL DE MURCIÉLAGOS		APLICACIÓN DE POLVO		MANT. DE EQUIPOS	
TERMONEBULIZACIÓN		CONTROL DE OFIDIOS		SANITIZACIÓN		OTRO:	
DESRATIZACIÓN	X	CONTROL DE PALOMAS		SELLAMIENTOS		Fecha:	03 AL 07 DE OCTUBRE
GASIFICACIÓN		CONTROL DE ABEJAS-AVISPAS		LIMPIEZA		Hora Ingreso:	08:00 a.m.
INSPECCIÓN		CONTROL CANINO-FELINO		LAVADO DE TANQUES		Hora Salida:	06:00 p.m.

PRODUCTO Y/O DISPOSITIVOS

	Tipo de Producto Aplicado	Cantidad	Observaciones
PRODUCTO Y/O DISPOSITIVOS APLICADO			
	RODENTICIDA	100 GR	
	ALFACIPERMETRINA	200 CC	
	FENDONA	500 CC	
	HAWKER PLUS	200 CC	

INFORMES GENERALES	Se realizó control de insectos voladores y rastreros por medio de aspersión y nebulización en todas las áreas de la FAC. Control de roedores por medio de instalación de rodenticida. Se observó Presencia de cucarachas en área de cocina, se recomienda realizar sellamiento en grietas y huecos en cerámica para evitar proliferación de plagas. Se observó presencia de mosquitos en áreas externas, se procedió con el control. Se realizaron todas las áreas que estaban pendientes.

Elaborado por:	**MARYORIE MOTA TORRES**	**Programación del Siguiente Control**	**Según programa**
Cargo:	**ANALISTA DE OPERACIONES**		
Numero de Informe:	**No. 1710-22**		

MEDIDAS DE CONTROL RECOMENDADAS

TIPO	MEDIDA	DETALLE
FÍSICO	NO APLICA	

TIPO	MEDIDA	DETALLE
QUÍMICOS	ASPERSIÓN DE INSECTICIDAS	Agradecemos que los días que correspondan los controles, las áreas, principalmente los puntos críticos permanezcan despejados, con el fin de mejorar la efectividad en la aplicación de los productos.
	INYECCIÓN DE INSECTICIDAS	
	INSTALACIÓN DE RODENTICIDAS	

TIPO	MEDIDA	DETALLE
BIOLÓGICOS	NO APLICA	NO APLICA

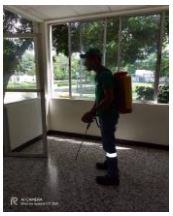
TIPO	MEDIDA	DETALLE
ESTRUCTURALES		

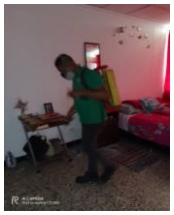
TIPO	MEDIDA	DETALLE
HIGIÉNICOS	GESTIÓN DE RESIDUOS	Durante la visita de control se observó acumulación de residuos orgánicos en las habitaciones, Agradecemos mantener las zonas limpias de residuos, para evitar presencia de plagas.
	IMPLEMENTACIÓN DE JORNADAS DE LIMPIEZA	

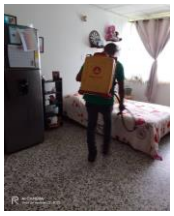
TIPO	MEDIDA	DETALLE
CULTURALES	DESARROLLO DE HÁBITOS SALUDABLES	No mantener los residuos de comida por mucho tiempo en las canecas de basura, ya que genera presencia de plagas.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



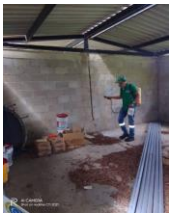






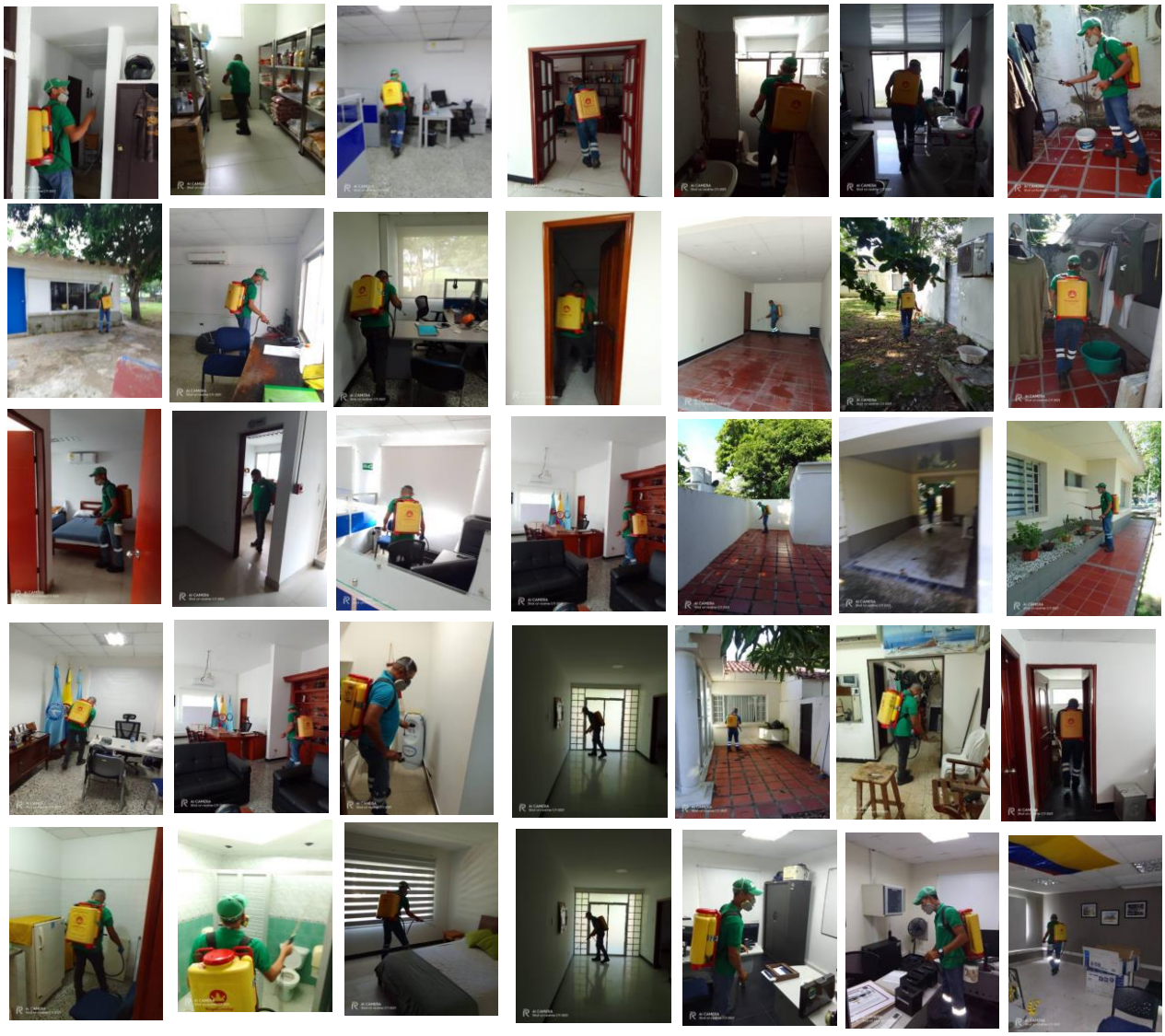




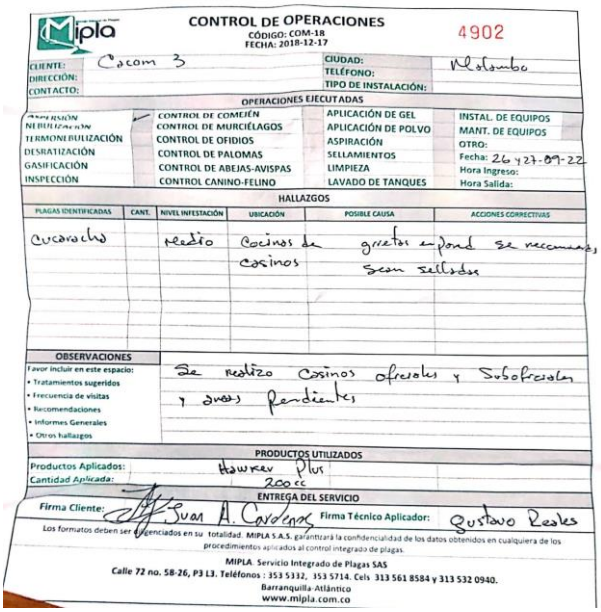

Elaborado por: MARYORIE MOTA TORRES
Cargo: ANALISTA DE OPERACIONES
Numero de Informe: No. 1710-22

Programación del Siguiente Control: Según programa

ANEXOS



ANEXOS



CONTROL DE OPERACIONES
CÓDIGO: COM-18
FECHA: 2018-12-17
4902

CLIENTE: Cocom 3
DIRECCIÓN:
CONTACTO:
CIUDAD: Malambo
TELÉFONO:
TIPO DE INSTALACIÓN:

OPERACIONES EJECUTADAS

ASPERSIÓN	✓ CONTROL DE COMEJÉN	✓ APLICACIÓN DE GEL	INSTAL. DE EQUIPOS
NEBULIZACIÓN	✓ CONTROL DE MURCIÉLAGOS	APLICACIÓN DE POLVO	MANT. DE EQUIPOS
TERMONEBULIZACIÓN	CONTROL DE OFIDIOS	ASPIRACIÓN	OTRO:
DESRATIZACIÓN	CONTROL DE PALOMAS	SELLAMIENTOS	Fecha: 26 y 27-09-22
GASIFICACIÓN	CONTROL DE ABEJAS-AVISPAS	LIMPIEZA	Hora Ingreso:
INSPECCIÓN	CONTROL CANINO-FELINO	LAVADO DE TANQUES	Hora Salida:

HALLAZGOS

PLAGAS IDENTIFICADAS	CANT.	NIVEL INFESTACIÓN	UBICACIÓN	POSIBLE CAUSA	ACCIONES CORRECTIVAS
Cucaracha		medio	Cocinas de casinos	grietas en pared	se recomienda sean selladas

OBSERVACIONES
Favor incluir en este espacio:
• Tratamientos sugeridos
• Frecuencia de visitas
• Recomendaciones
• Informes Generales
• Otros hallazgos

Se realizo casinos oficiales y Suboficiales y areas pendientes

PRODUCTOS UTILIZADOS

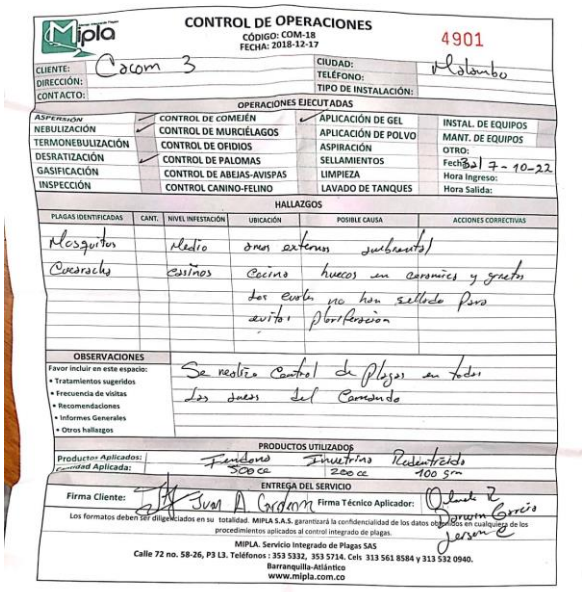
Productos Aplicados:	Hawker Plus
Cantidad Aplicada:	200 cc

ENTREGA DEL SERVICIO

Firma Cliente: Juan A. Cardona Firma Técnico Aplicador: Gustavo Reales

Los formatos deben ser diligenciados en su totalidad. MIPLA S.A.S. garantizará la confidencialidad de los datos obtenidos en cualquiera de los procedimientos aplicados al control integrado de plagas.

MIPLA. Servicio Integrado de Plagas SAS
Calle 72 no. 58-26, P3 L3. Teléfonos : 353 5332, 353 5714. Cels 313 561 8584 y 313 532 0940.
Barranquilla-Atlántico
www.mipla.com.co



CONTROL DE OPERACIONES
CÓDIGO: COM-18
FECHA: 2018-12-17
4901

CLIENTE: Cocom 3
DIRECCIÓN:
CONTACTO:
CIUDAD: Malambo
TELÉFONO:
TIPO DE INSTALACIÓN:

OPERACIONES EJECUTADAS

ASPERSIÓN	✓ CONTROL DE COMEJÉN	✓ APLICACIÓN DE GEL	INSTAL. DE EQUIPOS
NEBULIZACIÓN	✓ CONTROL DE MURCIÉLAGOS	APLICACIÓN DE POLVO	MANT. DE EQUIPOS
TERMONEBULIZACIÓN	CONTROL DE OFIDIOS	ASPIRACIÓN	OTRO:
DESRATIZACIÓN	✓ CONTROL DE PALOMAS	SELLAMIENTOS	Fecha: 7-10-22
GASIFICACIÓN	CONTROL DE ABEJAS-AVISPAS	LIMPIEZA	Hora Ingreso:
INSPECCIÓN	CONTROL CANINO-FELINO	LAVADO DE TANQUES	Hora Salida:

HALLAZGOS

PLAGAS IDENTIFICADAS	CANT.	NIVEL INFESTACIÓN	UBICACIÓN	POSIBLE CAUSA	ACCIONES CORRECTIVAS
Mosquitos		medio	áreas externas	ambiental	
Cucaracha		casinos	Cocina	huecos en ceramicas y grietas	
				los cuales no han sellado para	
				evitar proliferacion	

OBSERVACIONES
Favor incluir en este espacio:
• Tratamientos sugeridos
• Frecuencia de visitas
• Recomendaciones
• Informes Generales
• Otros hallazgos

Se realiza Control de Plagas en todas las areas del Comando

PRODUCTOS UTILIZADOS

Productos Aplicados:	Fendona	Imunotrina	Rodenticida
Cantidad Aplicada:	500 cc	200 cc	400 Grs

ENTREGA DEL SERVICIO

Firma Cliente: Juan A. Cardona Firma Técnico Aplicador: Jorge Correa

Los formatos deben ser diligenciados en su totalidad. MIPLA S.A.S. garantizará la confidencialidad de los datos obtenidos en cualquiera de los procedimientos aplicados al control integrado de plagas.

MIPLA Servicio Integrado de Plagas SAS
Calle 72 no. 58-26, P3 L3. Teléfonos : 353 5332, 353 5714. Cels 313 561 8584 y 313 532 0940.
Barranquilla-Atlántico
www.mipla.com.co

BASF
The Chemical Company

FENDONA®

Insecticida piretroide de amplio espectro

Registros
Licencia de Venta ICA No. 7092-MV
Registro Min. Salud No. RGSP-0093-98
Concepto toxicológico No. Mp-4642-94

COMPOSICION GARANTIZADA
Ingrediente activo:……. Alfacipermetrina
Concentración: ……..60g/L
Formulación:Suspension Concentrada

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

- Mantener el producto bien tapado en su envase original y en un lugar fresco
- NO aplicar sobre personas, animales o alimentos
- NO comer, beber o fumar durante el manejo del producto
- Evitar contacto con piel, ojos, nariz y boca
- NO inhalar la neblina durante la aspersión

FENDONA® se aplica por sistema de aspersión previa dilución en agua, dirigida a los sitios donde viven o transitan los insectos con especial énfasis en paredes, techos, pisos, grietas y estibas donde se localizan las plagas.

BASF
The Chemical Company

FENDONA®

DOSIS FENDONA 60 SC	TRATAMIENTO		
INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS	Dosis de Ataque (Infestaciones severas o persistencia prolongada)	10 ml por 1L de agua	1 L de dilución por 20 – 25 m^2
	Dosis de mantenimiento	5 ml por 1L de agua	1 L de dilución por 20 – 25 m^2

En caso de intoxicación llamar a CISPROQUIM. Teléfono 01 8000 916012 ó (1) 2886012 en Bogotá D.C. Servicio las 24 horas. Servicio integral al cliente BASF 018000 5222730ó (1) 6342020.
Titular del Registro: BASF Química Colombiana S.A.

Registros
Licencia de Venta ICA No. 7092-MV
Registro Min. Salud No. RGSP-0093-98
Concepto toxicológico No. Mp-4642-94

ECONOMÍA SEGURIDAD TRIPLE LAVADO AMBIENTE x3

Corporación CampoLimpio℠
PROGRAMA DE MANEJO DE ENVASES VACÍOS

- Entregue el envase vacío y con triple lavado en los sitios autorizados por el programa de campo limpio de recolección de la cámara procultivos de la ANDI.
- Manténgase fuera del alcance de los niños.

Banda Azul - CATEGORIA TOXICOLOGICA III: MEDIANAMENTE TOXICO

Calle 99 N° 69 C 32 PBX: 6322260- Bogotá D. C.., Colombia

Demand CS
Insecticide

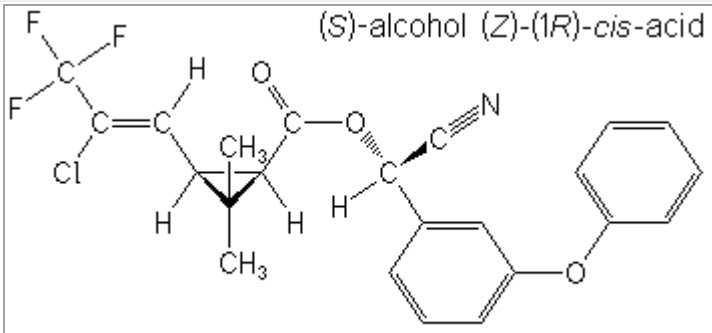
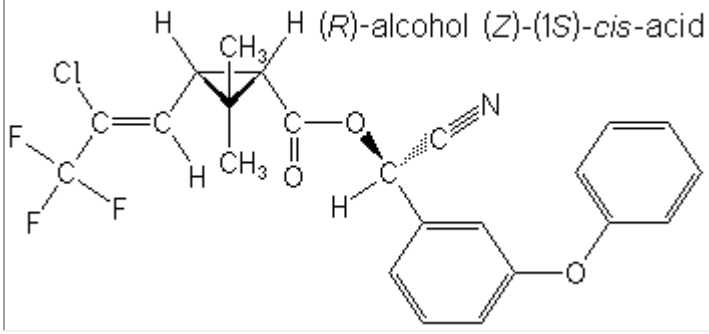
Suspensión Concentrada
Insecticida
Registro Salud Pública No. 0101-99

1. CARACTERÍSTICAS / BENEFICIOS

CARACTERÍSTICAS	BENEFICIOS
DEMAND ® CS es un líquido concentrado soluble en agua, fotoestable. No corrosivo, No inflamable, No mancha, posee bajo olor, Estable durante dos años almacenado en lugar fresco y seco. La formulación NO presenta emisión de gases.	DEMAND ® CS es un moderno insecticida residual piretroide de generación avanzada y tecnología del nuevo siglo, diseñado para alcanzar un alto nivel en el control de los artrópodos con mínimos riesgos para operarios y el medio ambiente. DEMAND ® CS es micro encapsulado lo que le da una mayor residualidad.

2. GENERALIDADES

Ingredientes Activos:	Lambdacihalotrina
Nombre Químico: (IUPAC)*	**Lambdacihalotrina:** (*R*)-α-cyano-3-phenoxybenzyl (1*S*)-*cis*-3-[(*Z*)-2-chloro-3,3,3-trifluoropropenyl]-2,2-dimethylcyclopropanecarboxylate and (*S*)-α-cyano-3-phenoxybenzyl (1*R*)-*cis*-3-[(*Z*)-2-chloro-3,3,3-trifluoropropenyl]-2,2-dimethylcyclopropanecarboxylate
Formulación:	Suspensión concentrada
Concentración:	25 g/l de lambdacihalotrina
Nombre Comercial:	**DEMAND ® CS**
Fórmula Estructural:	Lambdacihalotrina

	 
Fórmula Empírica:	$C_{23}H_{19}ClF_3NO_3$
Peso Molecular:	449.9
Grupo Químico:	Piretroide

*IUPAC: International Union of Pure and Applied Chemistry.

3. PROPIEDADES FISICOQUÍMICAS DE LA FORMULACIÓN

Estado Físico:	Suspensión Concentrada
Flamabilidad:	>98 °C a 745 mmHg
Densidad de la formula	1.031 g/cm^3 a 20 °C

4. TOXICOLOGÍA

Categoría III Medianamente Tóxico

LEA CUIDADOSAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

MANTENGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS

Almacenamiento

- Conserve en lugar fresco. Almacene el producto en un lugar debidamente identificado, exclusivo para productos tóxicos, seco, ventilado y protegido de la luz solar, fuera del alcance de niños y de animales domésticos.
- Mantenga el producto en su envase y empaque original.
- No se debe almacenar ni transportar con alimentos, bebidas o medicamentos para consumo humano o veterinario.

Precauciones y Advertencias para uso y aplicación

- "Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe utilizarse para contener alimentos o agua para consumo"
- "Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón"
- "Este producto puede ser mortal si se ingiere". No ingiera el producto
- "No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación"
- "Utilice el equipo de protección durante la mezcla y aplicación (Camisa de manga larga y pantalones largos, delantal, guantes resistentes al agua, mascarilla, visor y botas)"
- "Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento"
- "Tóxico para peces y organismos acuáticos"
- "No contaminar fuentes de agua, lagos, ríos, estanques o arroyos con los restos de la aplicación, sobrantes del producto o envases vacíos"

Primeros Auxilios

"En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente o lleve al paciente al médico y muéstrele la etiqueta y la hoja informativa adjunta"

"En caso de contaminación de la piel y los ojos, lave inmediatamente las partes afectadas con abundante agua"

"No dé de beber nada, ni induzca al vómito a un paciente que se encuentra inconsciente"

"En caso de inhalación, llevar al paciente a un lugar con buena ventilación, mantener abrigado y en reposo. Controlar la respiración"

SINTOMAS DE INTOXICACION

No han sido determinados síntomas específicos.

Inhalación: Lleve a la persona al aire fresco. Si la persona no está respirando dele respiración artificial, preferiblemente boca a boca si es posible. Llame al centro médico para que lo aconsejen sobre el tratamiento adicional. **Contacto con la piel: Retire la ropa contaminada. Enjuague la piel inmediatamente con abundante agua por 15-20 minutos.** Llame a un centro médico para que lo aconsejen sobre el tratamiento adicional. **Contacto con los ojos: Sostenga el ojo abierto y lávelo lentamente y suavemente con agua por 15-20 minutos.** Quite los lentes de contacto, si es el caso, después de los primeros 5 minutos, entonces continúe enjuagando los ojos. **Ingestión:**

NO INDUZCA EL VOMITO a menos que se lo indique un doctor. No suministre nada por vía oral a una persona inconsciente. Llame a un centro médico inmediatamente para que lo aconsejen sobre el tratamiento adicional.

Tratamiento médico de urgencia: Lavado gástrico, evitando broncoaspiración.

"No existe antídoto específico. El tratamiento debe ser sintomático".

EMERGENCIAS TOXICOLOGICAS 24 HORAS CISPROQUIM: 018000916012 FUERA DE BOGOTÁ. EN BOGOTÁ COMUNICARSE CON EL TELÉFONO 2886012.

NINGÚN ENVASE QUE HAYA CONTENIDO PLAGUICIDAS DEBE REUSARSE.

DESPUÉS DE USAR EL CONTENIDO ENJUAGUE TRES VECES ESTE ENVASE Y VIERTA LA SOLUCIÓN EN LA MEZCLA DE APLICACIÓN Y LUEGO INUTILÍCELO TRITURÁNDOLO O PERFORÁNDOLO Y DEPOSÍTELO EN EL LUGAR DESTINADO POR LAS AUTORIDADES LOCALES PARA ESTE FIN.

5. PROPIEDADES BIOLOGICAS

DEMAND ® CS está indicado para el control **Super residual** de insectos rastreros y voladores, en todo tipo de ambiente, en especial: Viviendas, Fábricas, Depósitos, Cuarteles, Restaurantes, Oficinas, Bodegas, Industrias, Hospitales, Mataderos, Hoteles y Plazas de mercado; siendo especialmente efectivo contra: *Mosquitos, Jejenes, Moscas, Pulgas, Cucarachas, Hormigas, Chinches, Pitos, Ciempies, Alacranes y Arañas*

Mecanismo de acción
Lambdacihalotrina penetra rápidamente la cutícula de los insectos y trastorna la conducción nerviosa mediante la demora del cierre de los canales de sodio en los axones nerviosos. Esto inicia un impulso repetitivo y causa pérdida del control muscular resultando en un derribe rápido de los insectos. La desorientación y cese de la actividad de alimentación ocurre en minutos, seguidos de parálisis y muerte. Las dosis subletales son repelentes de la mayoría de los insectos y causan un efecto anti-alimentación, y ambos adicionan y prolongan el control efectivo de los insectos en el área tratada.

Modo de acción
Insecticida no sistémico, de contacto, con acción residual y por ingestión, pero no sistémico o de actividad fumigante. Puede tener acción repelente.
Asperjadas, las superficies contienen cerca de un millón de microcápsulas por m^2 las que serán arrastradas al paso de los insectos; una vez adheridas, las microcápsulas comienzas a liberar lentamente el piretroide a la cutícula del insecto, son ingeridas y pueden ser transferidas a otros insectos. Lambdacyhalotrina inhibe la función de las células nerviosas periféricas causando sobre-excitación de las neuronas que bloquean las señales, causando el derribo inmediato del insecto, antecedido por una excitación y posterior muerte del insecto.

Residualidad

DEMAND ® CS ofrece una acción **Super residual** para todas las plagas entre 9 a 16 semanas, aún en superficies agresivas, por ello debe emplearse como una alternativa residual en programas de mantenimiento en áreas delicadas y como barrera química en el perímetro de las edificaciones.

Eficacia
DEMAND ® CS es un piretroide de generación avanzada de excepcional efectividad contra insectos rastreros y voladores, eficiencia que ha sido comprobada en campañas de salud pública de todo el mundo, en cooperación con expertos de la Organización Mundial de la Salud, molécula que ha sido incorporada en el mundo en los programas de control de Malaria, Dengue, Chagas y Leishmaniasis.

6. CAMPOS DE APLICACION (USOS) Y DOSIS

Aplicación	Dilución en Agua	Área a tratar
Ataque	20 ml / L	25 m^2 / L
Mantenimiento	10 ml / L	De mezcla

MODO DE EMPLEO

DEMAND® CS es un moderno insecticida con tecnología de micro-encapsulación, para el control de insectos y escorpiones por el método de aspersión de superficies, previa dilución en agua.

Para el control de insectos voladores, **DEMAND® CS** debe aplicarse en forma de aspersión sobre las paredes donde se posan los insectos. Contra las cucarachas, la suspensión debe aplicarse en gota muy gruesa sobre los rincones, grietas y hendiduras donde se esconden.

Adicione una parte de agua al equipo de aspersión manual o mecánico, mezcle la dosis de **DEMAND® CS** necesaria, agite bien y complete con agua.
La cantidad de mezcla a usar depende del grado de infestación a controlar y el tipo de Superficie a tratar.

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL:
El titular del registro garantiza que las características físico – químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas.

Importado y distribuido por:
Syngenta S.A.
Cra. 7 No. 113 – 43 Oficina 1002
Bogotá, D.C., Colombia - ☎ (571) 653 87 77
Fax : 629 90 86
AA- 110346
LINEA GRATUITA DE SERVICIO AL CLIENTE 01 8000 914842
® Marca de una compañía del Grupo Syngenta

Certificado de Aportes

Se certifica que MIPLA. SERVICIO INTEGRADO DE PLAGAS S.A.S. identificado(a) con NI 900586105 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JHEYSON DE JESUS CONSUEGRA CERA identificado(a) con CC 1048209267

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9440206993	1685369379	E	2022-10-03	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	30
9440206993	1685369379	E	2022-10-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30
9440206993	1685369379	E	2022-10-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-09	30
9440206993	1685369379	E	2022-10-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-09	30
9440206993	1685369379	E	2022-10-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-09	30
9440206993	1685369379	E	2022-10-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-09	30
9440206993	1685369379	E	2022-10-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30
9440206993	1685369379	E	2022-10-03	CCF	CCF05	CAJACOPI ATLANTICO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30

Este certificado se expide el día 2022-10-03 a las 10:59.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MIPLA. SERVICIO INTEGRADO DE PLAGAS S.A.S. identificado(a) con NI 900586105 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JHEYSON DE JESUS CONSUEGRA CERA identificado(a) con CC 1048209267

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9438874455	1640011619	E	2022-09-06	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30
9438874455	1640011619	E	2022-09-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30
9438874455	1640011619	E	2022-09-06	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-08	30
9438874455	1640011619	E	2022-09-06	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-08	30
9438874455	1640011619	E	2022-09-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-08	30
9438874455	1640011619	E	2022-09-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-08	30
9438874455	1640011619	E	2022-09-06	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30
9438874455	1640011619	E	2022-09-06	CCF	CCF05	CAJACOPI ATLANTICO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30

Este certificado se expide el día 2022-09-06 a las 11:57.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72260040		REALES BARRIOS ORLANDO RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 12 N° 7-11	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3535332	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-09	1685419783	9440940330	I	2022/10/11	2022/10/03	BANCO POPULAR	0	$354,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$1,000,000**	**$160,000**			**$1,000,000**	**$125,000**			**$0**	**$0**			**$1,000,000**		**$69,600**		**$0**	**$0**		**$354,600**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$1,000,000**	**$160,000**			**$1,000,000**	**$125,000**			**$0**	**$0**			**$1,000,000**		**$69,600**		**$0**	**$0**		**$354,600**
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000		$69,600		$0	$0		$354,600
1	CC	72260040 REALES ORLANDO																		23030 1	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	0	$0	$0	No	$354,600
Total	**Afiliados(1)**																					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000		$69,600		$0	$0		$354,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72260040		REALES BARRIOS ORLANDO RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 12 N° 7-11	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3535332	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-09	1685419783	9440940330	I	2022/10/11	2022/10/03	BANCO POPULAR	0	$354,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$0	$160,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$69,600	$0	$0	$69,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$69,600	$0	$0	$69,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$125,000	$0	$0	$125,000
TOTAL				**1**	**$354,600**	**$0**	**$0**	**$354,600**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72260040		REALES BARRIOS ORLANDO RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 12 N° 7-11	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3535332	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-08	1640148174	9439825261	I	2022/09/09	2022/09/06	BANCO POPULAR	0	$354,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$1,000,000**	**$160,000**			**$1,000,000**	**$125,000**			**$0**	**$0**			**$1,000,000**		**$69,600**		**$0**	**$0**		**$354,600**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$1,000,000**	**$160,000**			**$1,000,000**	**$125,000**			**$0**	**$0**			**$1,000,000**		**$69,600**		**$0**	**$0**		**$354,600**
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000		**$69,600**		$0	$0		**$354,600**
1	CC	72260040 REALES ORLANDO																		23030 1	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	0	$0	$0	No	$354,600
Total	**Afiliados(1)**																					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000		$69,600		$0	$0		$354,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72260040		REALES BARRIOS ORLANDO RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 12 N° 7-11	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3535332	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-08	1640148174	9439825261	I	2022/09/09	2022/09/06	BANCO POPULAR	0	$354,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$0	$160,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$69,600	$0	$0	$69,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$69,600	$0	$0	$69,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$125,000	$0	$0	$125,000
TOTAL				**1**	**$354,600**	**$0**	**$0**	**$354,600**